

**MODELO DE TARJETA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2026
ALL IRON RE I SOCIMI, S.A.**

Tarjeta de asistencia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de All Iron RE I Socimi, S.A. (la "**Sociedad**"), que se celebrará a las 10:30 horas del día 22 de junio de 2026 en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda (**siendo previsible que se celebre en segunda convocatoria**), de forma exclusivamente telemática, de conformidad con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Datos de identificación del accionista

Nombre o razón social	NIF	Nº de acciones de que es titular	Entidad en que se encuentran depositadas

Firma del accionista

En _____, a _____ de _____ de 2026

* * * * *

Normas e instrucciones relativas a la asistencia

Tendrán derecho de asistencia a la Junta General Ordinaria de Accionistas, mediante el empleo de medios telemáticos que permitirán la conexión en tiempo real, los titulares de acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación, al menos, aquel en que la Junta General Ordinaria de Accionistas haya de celebrarse. Dicha circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto, por medio del certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Identificación y registro previo: para garantizar su identidad, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad y el adecuado desarrollo de la reunión mediante los mecanismos de asistencia telemática puestos a su disposición, los accionistas que

deseen asistir a la Junta General Ordinaria de Accionistas deberán registrarse previamente en el espacio dedicado a la Junta General Ordinaria de Accionistas 2026 (<https://alliron.eventovirtual.com/>) a tal efecto, desde las 10:30 horas (CET) del día 29 de mayo de 2026 hasta 1 hora antes de la hora de comienzo de la reunión. Con posterioridad a dicho momento, no se admitirá ningún registro previo para el ejercicio del derecho de asistencia.

El indicado registro previo se llevará a cabo adjuntando a la plataforma electrónica una copia escaneada del documento nacional o pasaporte o NIF (en caso de personas jurídicas), así como previo envío al email de la compañía (inversor.socimi@alliron.com) de la tarjeta de asistencia, delegación o voto escaneada, debidamente cumplimentada y firmada por el accionista. Una vez validada la acreditación por la Sociedad, el accionista debidamente acreditado recibirá un código de acceso de uso único en el teléfono móvil facilitado durante el proceso de registro, para poder acceder a la plataforma informática. La Sociedad podrá habilitar medios adicionales de identificación que garanticen debidamente la identidad del accionista. En el caso de representantes, las reglas aplicables se desarrollarán en la web corporativa de la Sociedad (www.allironresocimi.es).

Una vez que el accionista se haya pre-registrado con arreglo a los medios indicados y en el plazo establecido, podrá asistir y votar en la Junta General Ordinaria de Accionistas realizando la correspondiente conexión telemática el día y hora de celebración de la reunión, en los términos aquí previstos.

Si se efectuasen delegaciones en favor de un representante (que deberá asistir telemáticamente), éstas deberán realizarse conforme a lo previsto más adelante a efectos del derecho de representación.

Con la finalidad de permitir la adecuada gestión de los sistemas de asistencia telemática, el accionista (o representante) que se haya registrado previamente conforme al apartado anterior, deberá conectarse a través del sitio web corporativo de la Sociedad (www.allironresocimi.es), en el área relativa a la Junta General Ordinaria de Accionistas 2026 (<https://alliron.eventovirtual.com/>), entre las 10:10 horas y las 10:40 horas (CEST) del día 22 de junio de 2026 (si la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebra en primera convocatoria) o del día 23 de junio de 2026 (si la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebra en segunda convocatoria), utilizando el e-mail aportado durante el pre-registro, así como el código de uso único que recibirá en el teléfono móvil aportado durante el pre-registro, como se indica en las instrucciones de la plataforma puestas a disposición de los accionistas por parte de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

1. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad y de las cuentas anuales de su grupo consolidado de sociedades correspondientes al ejercicio 2025*
2. *Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2025*
3. *Aprobación de la labor de la sociedad gestora durante el ejercicio 2025*
4. *Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2025*
5. *Toma de conocimiento de la operación de refinanciación de la cartera ejecutada en 2026*
6. *Aprobación de la propuesta de modificación estatutaria relativa a la reducción del umbral de participación, del 50% al 30%, a partir del cual resulta exigible la formulación de una oferta pública de adquisición*
7. *Delegación de facultades*
8. *Lectura y aprobación del acta de la reunión*